

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OROBLAS.A.**

En el cantón Machala, siendo las doce horas, al primer día del mes de junio del dos mil veinte, en el local de la compañía, ubicada en la Bolívar entre Guayas y 9 de Mayo, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OROBLA S.A. Con la asistencia y conformada por los siguientes accionistas y acciones: 1. - BLACIO BRAVO KEIRIS STEFANY, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta (40) acciones acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una. 2.- BLACIO BRAVO LEINI DEL ROCIO, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una. 3. - BLACIO BRAVO RONALD ALEXANDER, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una. 4. - BLACIO BRAVO YESSICA YOHANA, de nacionalidad ecuatoriana,, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una. 5. - BLACIO ESPINOZA JOSE BALTAZAR, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una. 6. - GRANDA GUERRERO CARMEN CRISTINA de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) cada una; los mismos que constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, el que asciende a la suma de ochocientos dólares de Estados Unidos de América. Por encontrarse reunida la totalidad de la capital suscrito y pagado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día: 1. Conocer y aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integral del periodo, estado de cambios en el patrimonio de flujo de efectivo del ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre de 2019; 2.- Conocer y aprobar el informe de comisario por el año terminado al 31 de diciembre de 2019; 3. Conocer y aprobar el informe de Gerente General al 31 de diciembre de 2019; 4.- Conocer el resultado del Informe de Auditoría Externa; y, 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes acumuladas hasta el ejercicio económico año 2019. Actúa como Presidente de la Junta el señor JOSE BLACIO ESPINOZA y como Secretaria la señorita KEIRIS BLACIO BRAVO, a continuación el Presidente ordena a la Secretaria que constate el quorum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar. Primer punto.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera, estado de resultados integral

del periodo, estado de cambios en el patrimonio de flujo de efectivo del ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre de 2019. Por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del periodo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019, los mismos que determina una utilidad del ejercicio económico 2019 de US\$ 6.301.92. Acto seguido, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral del periodo y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Segundo Punto.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre de 2019. El comisario procede con la lectura de su informe por el período terminado al 31 de diciembre de 2019, además entrega una copia del mencionado informe para la lectura de cada uno de los accionistas. En el informe del Comisario menciona que la Compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OROBLA S.A ha cumplido oportunamente con sus obligaciones societarias y tributarias, en base a las fechas autorizadas por la ley y sus reglamentos. Acto seguido, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Informe de Comisario. Tercer Punto.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General al 31 de diciembre de 2019. El Gerente de la compañía, la señorita KEIRIS BLACIO BRAVO a nombre del directorio da la lectura al informe anual de la gestión como Gerente General, hacen un breve resumen de la situación financiera y los estados de resultados obtenidos en el ejercicio económico 2019, el cumplimiento de Objetivos, Hechos extraordinarios y recomendaciones a la Junta sobre políticas y estrategias. Acto seguido, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Informe del Gerente General. Cuarto Punto.- Conocer el resultado del Informe de Auditoría Externa, Ingeniero Gustavo Acuña, el mismo que mantiene una opinión sin salvedades de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2019. Acto seguido, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Informe de Auditoría Externa 2019. Quinto Punto.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes acumuladas hasta el ejercicio económico año 2019. El presidente ejecutivo presenta los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018. Las utilidades correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2019 serán canceladas en el momento en que la Junta disponga. Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios o Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía; b) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral del periodo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2019; c) Informe del comisario correspondiente al año 2019; d) Informe del gerente correspondiente al año 2019; e) Informe de auditoría externa correspondiente al año 2019; f) Lista de asistentes y número de acciones

que representan; y, g) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las quince horas del día de su instalación.

Certifico que la presente acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía Servicios de Telecomunicaciones Orobla S.A., es fiel copia del Original, la cual reposa en el Libro de Actas y Expedientes de Actas de los libros sociales de la empresa.



---

BLACIO BRAVO KEIRIS STEFANY  
Accionista – Secretaria de la Junta